

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 19 de Octubre de 2018.-

DECRETO N° 4.000 C.-

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 3.999 C de fecha 19.10.2018, que asciende a la Planta de Técnicos, Grado 11° E.M.R., a la funcionaria doña ADELINA ANGÉLICA FERNÁNDEZ VERGARA, a contar del 01.02.2018;

b) Ley 19.280, publicada en Diario Oficial;

c) D. F. Ley N° 7-19280 de 1994 del Ministerio del Interior, que adecua, modifica y establece Planta de Personal de la I. Municipalidad de Lota.

d) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int. publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

Considerando:

El Escalafón de mérito vigente para el año 2018, Planta de Técnicos, periodo de calificaciones comprendida entre el 01.09.2016 al 31.08.2017;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

MUÑOZ CANDIA,

Grado 12° E.M.R., a contar del 1° de Febrero de 2018, quien por razones impostergables de buen servicio, asumirá sus funciones a contar de la fecha de su ascenso.

1.- Ascíendase a don **JOSÉ DANIEL** Técnico, Grado 13° E.M.R., al cargo Técnico

ANOTESE, REGISTRESE, Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



DIRECCIÓN DE CONTROL B°
CONTROL

ROSA VALENZUELA LOPEZ

JFPB/JAUS/Ifm.-

Distribución:

- Contraloría Regional.-
- Funcionario.-
- Dirección de Control.-
- Carpeta de Personal.-
- Departamento de Personal.-
- Encargado de Remuneraciones.-
- Archivo.-

DIRECCIÓN DE CONTROL OTROS
Ant.: <u>Mismo N° 430</u>
Procedencia: <u>Alcalde</u>
Fecha: <u>19-10-2018</u>